



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

OFICINA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LES ILLES BALEARS

12527

Resolución de la Dirección de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en les Illes Balears de publicación de la formalización del contrato de arrendamiento de un inmueble, en la ciudad de Palma, para ubicar la sede de la misma, por un período de cuatro años

De conformidad con lo previsto en el artículo 138 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, se acuerda publicar en el Boletín Oficial de les Illes Balears los datos relativos a la formalización del contrato de arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en les Illes Balears en el municipio de Palma.

En su virtud:

Tipo de contrato: Arrendamiento

Objeto: Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en les Illes Balears en el municipio de Palma

Situación: C/ Alfons el Magnànim, 29, 2º-1ª. 07004 Palma

Período de vigencia: Cuatro años. Prórrogas: De forma tácita por períodos anuales

Importe total a pagar: 162.624 euros

Parte arrendadora: Festabona, S.L.

Palma, 14 de diciembre de 2020

El director

Jaime Far Jiménez

